

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD Nº 102, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

CABALLET LÁZARO, María Antonia
CIUDAD GÓMEZ, Adelaida
CABEZAS HERNÁNDEZ, Mª Teresa
COCA PÉREZ, José Luis
GARCÍA GARCÍA, Yolanda
GUISADO MORENO, Ángela
LORENZO CRUZ, Alicia
MIRANDA DEL POZO, Araceli
ORTEGA BUESO, Marta Inmaculada
ORTEGA RORSSELL, Francisco Javier
PALOMINO SOLÍS, Eliades María
PÉREZ GUTIÉRREZ, Vicente Manuel
SÁNCHEZ MARTÍN, José Manuel
JURADO RIVAS, José Carlos
SÁNCHEZ ESCOBEDO, Mª Cruz
DIÁZ CASERO, Juan Carlos
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
RIVERO CAMPA, Alicia
GONZÁLEZ IGLESIAS, Manuel
FERNÁNDEZ ESTÉVEZ, José

ALUMNADO

INVITADOS

SÁNCHEZ DE GÓMEZ, Lyda
ÁLVAREZ GARCÍA, José
PULGARÍN GARCÍA, Antonio

Justifica su ausencia
Profesora Dña. Mª José García Berzosa
Profesora Doña. Marta Montero Navarro

Siendo las 11:30 horas da comienzo la sesión ordinaria, en la Sala de Juntas, con el orden del día que se adjunta como anexo, para tratar los siguientes asuntos:

1º.- Lectura del acta 101 que es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra para informar de los siguientes puntos.

- Dar las gracias por la asistencia a esta Junta de Facultad en unas fechas tan señaladas; pero su convocatoria era necesaria ya que se tienen que aprobar una serie de temas que han sido solicitados desde diversos órganos de la Universidad.
- Desea expresar las condolencias a los profesores Ricardo y José Manuel Hernández Mogollón por fallecimiento de su madre.
- Así mismo expresa su agradecimiento, por su labor, a las Comisiones de la Facultad, las de Calidad de las titulaciones y las otras, pues sin su impropio esfuerzo muchos de los temas que presentamos a aprobación de esta Junta de Facultad no se podrían haber realizado adecuadamente.

- Informa también a la JF que el viernes 18 de diciembre, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura se aprobará el nombre definitivamente para nuestra Facultad. Han existido algunos problemas puntuales pero se han solventado con la buena disposición de todos los implicados.
- Hace mención a dos noticias que deben ser conocidas por la J.F debido al alcance de las mismas.
 - Por un lado el T.F.G. de la alumna de Derecho / ADE: **Doña Macarena Ovejero Eslava**, titulado el *“El mecanismo único de supervisión bancaria: El reto comunitario a la evitación de la crisis financieras en la Unión Europea”* Dirigido por **D^a Teresa Cabezas Hernández**, quedó finalista en el premio “Estudios Financieros. Modalidad Derecho Constitucional y Derecho Administrativo”, del Centro de Estudios Financieros y fue publicado en su editorial.
 - Por otro lado, el jueves 26 de noviembre, en la quinta edición del Fórum REDINTUR se premiaron los TFM presentados a esta organización. El Sr. Decano indica, con orgullo y alegría que, una alumna de nuestro MUAORT. **D^a Lilia Yolanda Noyola Aguilar** alcanzó la distinción extraordinaria por su trabajo *“La percepción de la autenticidad del destino cultural y su relación con la satisfacción y la lealtad”* dirigido por la profesora **D^a Ana María Campón Cerro**.
- Sr. Decano desea dar la bienvenida a los nuevos profesores/as. Profesora Sra. **Doña Godoy, Sra. Lasarte, Sra. Charco** y también la enhorabuena a todos aquellos profesores que han consolidado su carrera como **Doña Natalia López Mosquera y Don José Álvarez** como Contratados Doctores.
- Felicitar, aunque tarde, a **D. Héctor Valentín Jiménez Naranjo** por la lectura de su tesis doctoral. Seguir animando a nuestros jóvenes profesores y, algunos no tanto, para que sigan su ejemplo.
- En el capítulo de obras debe informar que se han efectuado las siguientes:
 - Se ha concluido el nuevo edificio decanal y en el antiguo se ha dividido el despacho del decano para ubicar en él a dos miembros del equipo y agrupar en una zona de vicedecanatos a los dos responsables de prácticas.
 - Se están efectuando trabajos para mejorar la accesibilidad de la facultad mediante la instalación de puertas, rampas, servicios, etc. Así como,

- mejoras en los tejados, instalaciones de aire acondicionado. También por algo por lo que siempre se había luchado en este centro: un nuevo equipo de medida del control del consumo eléctrico del facultad. Indicar que en este caso, el consumo ha sido menor y estamos ya conociendo cual el consumo propio de nuestra facultad.
- Sr. Decano desea hacer constar que todo esto se ha podido financiar con los fondos extraordinarios aprobados por la UEX (desde esta Junta de Facultad expresamos nuestro agradecimiento).
 - También hacer constar el agradecimiento, de este equipo decanal, a los grandes esfuerzos que han tenido que realizar los profesores, PAS y estudiantes. Sin su ayuda y paciencia (con los ruidos, inconvenientes, etc.) no se hubieran podido acometerlos.
 - Sr. Decano vuelve a indicar a los alumnos que deben acelerar la realización de los TFG. No se puede dejar para final de curso puesto que los profesores están cada vez más cargados de trabajos y hay que aprovechar las tutorías para el seguimiento de los citados trabajos.
 - El equipo decanal se comprometió a que las comisiones resolvieran las convalidaciones antes que en otros años y, debo decir que las comisiones y la CCC han entregado las mismas el día 5 de noviembre. Recuerdo que el pasado curso se entregaron a finales de diciembre o primeros de enero. Desea expresarles nuestro agradecimiento.
 - Por último desea expresar sus felicitaciones a la recién elegida delegada de centro Doña María Doñaire Portillo.

3º.- Aprobación, si procede, de las memorias anuales del Centro: Atendiendo a los Procesos y procedimientos aprobados, es necesario realizar informes anuales de los distintos órganos del Facultad. A continuación se relacionan los mismos que ya han sido aprobados anteriormente en la Comisión de Calidad del Centro. Los informes, que han sido enviados previamente a los miembros de la Junta de Facultad, son aprobados por unanimidad. Dichos informes son:

- 1.- P/CL010_FEEyT_D006. Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora. Elaborado por el Presidente de la COE.
- 2.- Memoria de Evaluación de las Actividades de Captación del Centro. Elaborado por el Presidente de la CCE.
- 3.- P/CL011_FEEyT_D007 Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro. Elaborado por la Vicedecana de Relaciones Institucionales.

4.- P/CL050_FEEyT_D008. Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro. Elaborado por la Vicedecana de Relaciones institucionales.

5.- Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica. Elaborado por el Vicedecano de Ordenación Académica.

6.- P/CL012_FEEyT_D007. Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro. Elaborado por el Secretario Académico.

7.- Informe de evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro. Elaborado por la Vicedecana de Infraestructura y Recursos.

4º.- Aprobación, si procede, modificación de la normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Facultad Estudios Empresariales y Turismo.

El Sr. Decano explica que en julio del presente año, se aprobó por la Comisión de Calidad del Centro la normativa de TFG y TFM. Enviada esta normativa al Vicerrectorado de Planificación, nos hicieron alguna sugerencia (meramente formales) y una vez recogidas las mismas y pasadas de nuevo por la Comisión de Calidad del Centro, se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. La propuesta es aprobada por unanimidad. No obstante se suscitaron algunas cuestiones, que se exponen a continuación.

El profesor José Manuel Sánchez Martín desea expresar que en su opinión esta normativa es problemática, ya que si un TFG merece una mayor puntuación, ¿qué ocurre? Se hace referencia a lo que considera una valoración inadecuada por algunos tribunales de los TFG que se defienden y pide que pueda el tutor estar presente en los mismos y trasladar sus puntos de vista al tribunal.

El Sr. Decano interviene para decir que es un hecho contrastado que hay “tribunales y tribunales” y que en todo caso, habiendo desacuerdo con la calificación obtenida, el estudiante puede presentar la oportuna reclamación.

El profesor Carlos Díaz, pone de manifiesto que es posible tener como referencia las buenas prácticas que los master de la facultad vienen desarrollando en las defensas

de los TFM, que puede servir de referencia. Y apunta que las sesiones de defensa de TFG y TFM son públicas pudiendo el tutor estar presente en las mismas.

La profesora Marta Ortega, pregunta si el formato de los TFG, que aparece recogido en la web del centro son “recomendaciones o normas de obligado cumplimiento”. El Sr. Decano cede la palabra a la profesora Adelaida Ciudad, que era responsable de calidad en el momento de su elaboración, la cual informa de que efectivamente se trata de recomendaciones, solamente. Que en caso de que deba imponerse como obligatorio, y en consecuencia, ser considerado como imprescindible para aprobar el TFG, debería incluirse estas recomendaciones como preceptos obligatorios en la normativa correspondiente.

El Sr. Decano, manifiesta además que esto no puede ser ya aprobado por un solo centro sino que ha de verse en las Comisiones Intercentros de los títulos que las tengan.

El profesor Carlos Díaz sugiere que a la calificación del tribunal se añada la del tutor, hallándose la media de ambas. El Sr. Decano, considera que esta propuesta no es viable, que requerirá un cambio del conjunto de la normativa.

Al hilo del debate el profesor Carlos Jurado informa que él tiene ya 10 trabajo que tutorizar y pregunta cuánto TFG ha de tutorizar un profesor. Alerta además de que con esa carga de trabajo, a la que evidentemente se la deben añadir los créditos de docencia, la gestión, las investigaciones,. Etc., la calidad de los TFG necesariamente de va a resentir.

El Sr. Decano manifiesta su total acuerdo con la segunda parte de la exposición de este profesor, sin embargo su discrepancia con la primera parte (la carga de trabajo por los TFG), señalado que esto es algo que ha de resolverse en los Departamentos.

5º. Aprobación, si procede, del informe sobre afinidades de las Áreas de Conocimiento de las titulaciones de la Facultad.

El Sr. Decano explica que desde el equipo Rectoral y, buscando la mejor gestión de plazas y del PDI, se nos remitió una serie de posibles cambios de áreas afines. Hemos recogido las indicaciones de los Departamentos para el informe a realizar. El criterio seguido para elaborar el informe del centro es que el mismo coincida lo indicado por los propios Departamentos. En los casos que no hubieran enviado contestación, no se hace referencia a estas áreas.

Se procede a votar el informe, resultando:

Votos emitidos: 17.

A favor 16,

En contra 1.

El informe queda aprobado

6º.- Aprobación si procede, del Plan de Mejoras de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura (Cd. PR/SO100_D007_FEEyT), resultado del Informe de Auditoria Interna de fecha 19/11/2015.

El Sr. Decano explica que nos han efectuado una auditoría interna referida al curso pasado 2014/15. De la misma se han señalado una serie de problemas:

- No está desarrollado el Plan de Orientación al Estudiante (PAT). La persona encargada de este tema, nombrada a primeros del año pasado, no ha desarrollado ninguna actividad y nos han indicado que deben desarrollarse los procesos y procedimientos correspondientes.
- Otros dos temas han sido consideradas pero de nivel bajo. Y ya está subsanado.
- Hay unos procesos/procedimientos que no se han desarrollado y ya está encargado de hacerlo el Vicedecano de Ordenación Académica.

Se nos ha indicado que, o bien hiciéramos alegaciones o planes de mejora. Consultada la Comisión de Calidad del Centro y el equipo decanal, acordó presentar un plan de mejoras para cumplir con las observaciones que nos han planteado.

Citado Plan de Mejoras, que ha sido enviado a los miembros con antelación, es aprobado por unanimidad.

Al hilo de esta cuestión la profesora Marta Ortega, pregunta por qué la Comisión de PAT (Plan de Acción Tutorial), no ha funcionado. ¿Por qué su responsable no se ha hecho cargo? Señala que además ella se presentó como voluntaria para dirigir esta Comisión, no porque tuviera ningún interés en dirigirla sino por responsabilidad, pues tenía interés en que el PAT funcionara, siendo elegida la otra persona, de lo cual ella se alegró. Pregunta si “este señor sigue encargado”.

El Sr. Decano expresa que reconoce que se equivocó. De momento sigue en el cargo, hasta que procedimentalmente sea posible un cambio.

7º.- Aprobación, si procede, de normativa de coincidencia de exámenes.

El Sr. Decano explica que para evitar males de última hora y, siempre teniendo en cuenta, la opinión de los profesores, hemos decidido presentar esta nueva normativa en la que se indica que en primer lugar se atenderá al acuerdo entre profesores y en caso contrario, se atenderá a la especificada por la Uex y por esta Junta de Facultad.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8º.- Aprobación, si procede, de la constitución de tribunales TFG/M curso 2015/16.

El Sr. Decano señala que para mejorar la gestión de los tribunales de los TFG, se presenta una propuesta de tribunales atendiendo las áreas de conocimiento de sus miembros

A continuación da paso al Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Antonio Pulgarín, que explica que, en cómputo global hay “vivos” en torno a 500 TFG/TFM, en tanto que en la facultad hay unos 100 profesores, dándose una ratio muy elevada. No obstante confía en que la nueva normativa, reduzca el trabajo de estos tribunales y el número de los que efectivamente deban constituirse.

Señala también el Vicedecano que la propuesta que se presenta no está cerrada, pues quedan flecos pendientes que se subsanaran en los próximos días.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

A continuación se producen una serie de observaciones por parte de los presentes.

La profesora Lyda Sánchez de Gómez pregunta si los acuerdos de las Comisiones de Calidad, pueden ser unilateralmente modificados por el Vicedecano de ordenación Académica. El Sr. Decano contesta que estas comisiones tienen carácter consultivo y no decisorio, por lo que sus informes son propuestas, que son tenidas en cuenta pero no son resoluciones.

El profesor Javier Ortega plantea cuatro cuestiones, en relación a los TFG/TFM:

a.- Se pregunta por qué los estudiantes no finalizan sus TFG dentro del periodo establecido. Sugiere que el que esto no se produzca está ocasionando un perjuicio a la Facultad por cuanto las tasas de éxitos, muy tenidas en cuenta por las auditorias de la ANECA, pueden ser más bajas debida a este retraso.

b.- En segundo lugar cuestiona la composición de los tribunales de los TFG/TFM por áreas, como se ha realizado en esta ocasión para el curso 2015/16. En su opinión este criterio contradice alguna de las competencias asociadas a estos trabajos que están relacionadas con su generalidad y su transversalidad.

c.- En tercer lugar hace mención a que él, personalmente, está en el tribunal 10, en el cual está como secretario, y pregunta ¿son los demás miembros de ese tribunal profesores del área de economía financiera y contabilidad?

d.- Por último, plantea otra reflexión que surge de su caso particular, según la cual él imparte 18 créditos en FICO y 6 en ADE, y sin embargo, está en tribunales de ADE. ¿No sería más congruente, que dado que la mayor carga de POD está en FICO, estuviese en un tribunal de este grado?

El Sr. Decano agradece las diferentes intervenciones y explica que es necesario arbitrar un sistema para evitar que los TFG no se defiendan en su periodo habitual. Señala que es posible que en muchos casos esté relacionado con la tramitación de la beca para el siguiente curso por parte del estudiante. El Sr. Ortega sostiene que puede ser también porque existe un solapamiento con el desarrollo de las prácticas en empresas y que este solapamiento es aún mayor cuando se trata de prácticas no curriculares, que se extiende por más tiempo.

El Vicedecano, Sr. Pulgarín, explica que se han entendido como conveniente que los tribunales se articulen en función de las áreas de conocimiento para evitar que haya profesores que aleguen, como ha venido sucediendo, desconocimiento de las materias sobre las que se ha de evaluar al estudiante en los TFG/TFM, considerando que este criterio es más adecuado. Así mismo sobre la composición de los tribunales que se somete a debate, insiste que se trata de una propuesta cerrada al 90% pero que quedan flecos por fijar y que estas incidencias son tomadas en consideración.

En relación al punto d) de su intervención el Sr. Ortega insiste que es necesario establecer un sistema objetivo de asignación para evitar esa discrepancia.

Por su parte la profesora Adelaida Ciudad, siguiere que un mismo profesor no esté en tribunales de dos titulaciones. El Sr. Pulgarín señala que este es el criterio que prevalece, pero puede darse algún caso en el que esto no sea así, sobre todo por la densidad de TFG y tribunales de ADE.

9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Medioambiente del Centro de celebrar una “Semana Verde”.

El Sr. Decano da paso a la Vicedecana de Infraestructuras y Calidad, profesora Adelaida Ciudad, la cual expone la idea de esta comisión.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

10º.- Asuntos de trámites. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente.

El Sr. Decano explica las propuestas de nombramiento, ya aprobadas por la Comisión de calidad del Centro, y que son las siguientes:

Coordinador de la Comisión de Calidad de ADE:

Don Héctor Valentín Jiménez Naranjo

Comisión de Evaluación del Centro, Vocal:

Doña Eliades Palomino Solís

Comisión Intercentros del Grado de ADE:

Don Héctor Valentín Jiménez Naranjo

Doña Cristina Gutiérrez Pérez (Responsable del Sistema de calidad del centro)

Don Antonio Ángel Pulgarín García (Vicedecano de Ordenación Académica)

Doña Rosa Pérez Paniagua (Pas)

Don Guillermo Alcántara Avís (Estudiantes)

Comisión Intercentros del MUI:

Doña Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora del MUI)

Doña Cristina Gutiérrez Pérez (Responsable del Sistema de calidad del centro)

Doña Elena Tranque (Representante del Pas de la Comisión Intercentros)

FACULTAD DE EMPRESA,
FINANZAS Y TURISMO

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, 47
10071- CÁCERES
Teléfono: 927 25 74 80
Fax: 927 25 74 81

Doña Claudia Patricia Maldonado Erazo (Estudiantes)
El Sr. Decano o persona en quien delegue

La propuesta es aprobada por unanimidad

No obstante el profesor Sr. Ortega, sugiere que se realice un “directorio” de comisiones y componentes.

11º.- Ruegos y preguntas.

El profesor Sánchez Martín, desea explicar según le han comunicado algunas alumnas, por problemas mecánicos u administrativos, han terminado el PCEO de Ade Turismo y sin embargo no es posible expedir el certificado académico correspondiente por la imposibilidad de abonar las tasas, ocasionando un grave perjuicio pues les impide poder presentarse a ofertas de empleo que las administraciones están convocado en este momento. Concretamente se refiere al caso de la estudiante Doña Macarena Picado.

El Sr. Decano propone que el Secretario Académico se interese por este asunto y de la solución adecuada al caso.

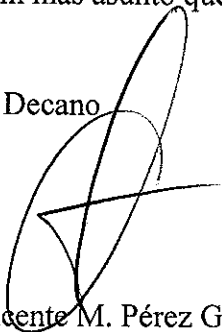
Así mismo el profesor Sánchez Martín propone que las prácticas en empresas sean adelantadas para que no coincidan con periodo vacacionales, al menos del profesorado.

Por último solicita que se realice un informe real del número de TFG que cada profesor tiene y el número de trabajos.

Se le informa que este tema se está trabajando desde la Administración del centro, actualizándose toda esa información a través de la aplicación UTCEN

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.40 horas.

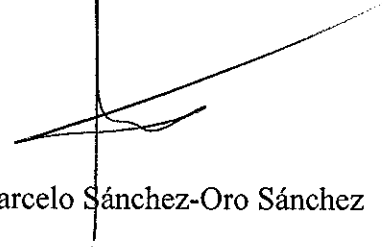
Vº Bº El Decano



Fdo.: Vicente M. Pérez Gutiérrez



El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez